

Tacna,
OFICIO MÚLTIPLE N° 056 - 2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

175 Abr 2019

SEÑOR(A)(ITA):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA
COORDINADORA DE PRONOEI

Ciudad. -

ASUNTO : IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO QALI WARMA

REFERENCIA : R.M. N°712-2018-MINEDU
RDR. N°00094 LINEAMIENTOS EDUCATIVOS REGIONALES
DIRECTIVA N°017-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos (as) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento las siguientes recomendaciones para la ejecución del servicio alimentario:

- Actualización de los integrantes del CAE.
- Realizar el proceso de actualización de usuarios (Incremento y reducción de raciones), con la presentación de nóminas de matrícula hasta el día 24 de abril, en la Unidad Territorial del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Cumplir con el horario de consumo del desayuno escolar, el cual debe realizarse antes de la jornada pedagógica. Para ello, el Programa Qali Warma podrá brindar las charlas de sensibilización a los padres de familia de acuerdo a una invitación oficial.
- Recoger los vales FISE en el tiempo previsto. (Sólo II.EE. focalizadas)
- Garantizar la preparación de los alimentos aplicando buenas prácticas de higiene.
- Cumplir con la programación del menú escolar y la actualización del kárdex.
- Garantizar la distribución de los alimentos según la programación del menú escolar (combinación del día) y la ración (volumen) que corresponde a cada estudiante.
- Contar con su Plan anual de trabajo así como sus actas de acuerdos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL TACNA

MJGA/J.AGP
YCMN/EPP
EVM/S/EEI
ADPC/EEI